

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****163** *LA PALABRA DE BURGOS S.L.*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 113/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Roberto Peral Izquierdo, contra la ejecutada, "La Palabra de Burgos, S. L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 13.878,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de diciembre de 2008.-Secretaria Judicial, Antonia M.^a García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A080074525-1